

**21765** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 27 de octubre de 2000, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en la Secretaría de Estado de Justicia.*

Advertido error en la Resolución de 27 de octubre de 2000, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en la Secretaría de Estado de Justicia, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de 15 de noviembre de 2000, a continuación se transcribe la correspondiente rectificación:

Página 39846, anexo I, Ministerio de Justicia. Secretaría de Estado de Justicia, donde dice: «... Número de orden: 4; Centro Directivo/puesto de trabajo: D. G. de Objeción de Conciencia. S. G. de Administración e Inspección, Subdirector general; número de plazas: 1. Nivel: 30; complemento específico: 3.257.004 pesetas; localidad: Madrid; administración: AE; grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A», debe decir: «... Número de orden: 4; Centro Directivo/puesto de trabajo: D. G. de Objeción de Conciencia. S. G. de Administración e Inspección, Subdirector general; número de plazas: 1. Nivel: 30; complemento específico: 2.569.476 pesetas; localidad: Madrid; administración: AE; grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A».

**21766** *ACUERDO de 21 de noviembre de 2000, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 1999.*

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas mediante Resolución de 26 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), ha acordado, de acuerdo con la base 3.4 de la convocatoria, lo siguiente:

Primero.—Proponer a la Secretaría de Estado de Justicia que la celebración del primer ejercicio escrito de estas pruebas selectivas se efectúe en el lugar, fecha y hora que se indica a continuación:

Lugar: Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, Ciudad Universitaria, sin número (Madrid).

Fecha: Día 16 de diciembre de 2000.

Hora de inicio del llamamiento: Ocho horas.

Opositores convocados: Todos los aspirantes relacionados en la lista definitiva de admitidos, aprobada por Resolución de 21 de octubre de 1999, que comienza desde Abad Berrios, María José, hasta Zurro Muñoz, Isabel.

Segundo.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de bolígrafos, pues utilizarán papel autocopiativo, y deberán presentar para su identificación su documento nacional de identidad o pasaporte y justificante de su solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 21 de noviembre de 2000.—Por el Presidente del Tribunal calificador, el Secretario, Fernando Gascó Alberich.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**21767** *ORDEN 432/38507/2000, de 21 de noviembre, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.l.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988,

de 28 de julio, y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se especifican en el anexo I, con arreglo a las siguientes

### Bases

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan en el anexo I de la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, al excelentísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), en el Registro General del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109, 28046 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 21 de noviembre de 2000.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, Joaquín Pita Da Veiga Jáudenes.

## ANEXO I

### CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN

#### Ministerio de Defensa

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

Dirección General de Personal

Subdirección General de Personal Civil

Puesto de trabajo: Subdirector general adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.569.476 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos preferentes: Experiencia en gestión de personal laboral.

Estado Mayor de la Defensa

Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa

Puesto de trabajo: Jefe de Negociado (OTAN) N14. Número de puestos: Uno. Nivel: 14. Complemento específico: 195.972 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Méritos preferentes: Experiencia en puesto de trabajo similar; conocimientos de informática a nivel usuario; tramitación de documentación clasificada OTAN. Estar en posesión o posibilidad de obtener la acreditación OTAN.

Puesto de trabajo: Auxiliar de Oficina (OTAN) N12. Número de puestos: Uno. Nivel: 12. Complemento específico: 195.972 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: D. Méritos preferentes: Experiencia en puesto de trabajo similar; conocimientos de informática a nivel usuario; tramitación de documentación clasificada OTAN; estar en posesión o posibilidad de obtener la acreditación OTAN.